



RESOLUCION No. 0429-AD-80

Lima, 25 de Julio de 1978

Visto el Informe N° 104-OCIE-80;

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 947-AD-78 de 17 de Noviembre de 1978, se dispone se efectúe una nueva Liquidación de la obra "Remodelación de Asientos Estadio Nacional-Apoyos Metálicos-Media Tribuna";

Que en consecuencia es procedente aprobar la nueva Liquidación según detalle siguiente :

MONTOS APROBADOS:

- Contrato Original	S/. 289,080.00
- Reintegros Resol. N° 505-AD-76	14,650.00
- Reintegros Resol. N° 947-AD-78	<u>8,106.00</u>

Total Aprobado: S/. 311,836.00

MONTOS ABONADOS

- Por Valorizaciones Contrato Original	260,172.00
- Por Reintegros Resol. N° 947-AD-78	<u>20,480.00</u>
	280,652.00

Saldo No Valorizado: S/. 31,184.00

MONTOS RETENIDOS

Fondo Garantía

- 5% Valorización de Obra 13,009.00

RESUMEN

- Saldo No Valorizado S/. 31,184.00
- Fondo Garantía 13,009.00

//..



RESOLUCION No. 0429-AD-80

Lima, 25 de Julio de 1978

. /

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 19604 del 15-11-72, el Art. 37º del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º. - APROBAR la Liquidación Final de la obra "Remodelación de Asientos Estadio Nacional-Apoyos Metálicos-Media Tribuna", la misma que establece un saldo de: CUARENTAQUATRO MIL CIENTO NOVENTITRES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 44,193.00) correspondiendo:

- S/. 31,184.00 - Saldo de Obra No Ejecutado
- S/. 13,009.00 - Fondo Garantía del contratista Don Angel Chevarría - Peláez.

ARTICULO 2º. - AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú el giro a favor de Don Angel Chevarría Peláez, por el importe de -- S/. 13,009.00 con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrate y Comuníquese.

Reyes *León*
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.





1003
23 JUL 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Liquidación Final de la Obra "Remodelación Asientos Estadio Nacional: devolución Fondo de Garantía.

INFORME N° 246-OAJ-80

AL SEÑOR JEFE DEL INRED

- 1.- Por Resolución N° 947-AD-78 de 17.11.78 se dispuso que se efectúe una nueva Liquidación de la Obra "Remodelación de asientos de Estadio Nacional -Apoyos Metálicos- Media Tribuna, dejando sin efecto la Resolución N° 773-AD-78.

Según se desprende del Informe N° 104-OCIE-80 de 7.4.80 de la OCIE, se ha practicado una nueva Liquidación Final de la indicada Obra, de la cual se deduce que existe un saldo a favor del Contratista don Angel Chevarria Pelaez de S/. 13,009, correspondiente a su Fondo de Garantía.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de la Obra - Remodelación Asientos Estadio Nacional -Apoyos Metálicos-Media Tribuna, la misma que establece un saldo de S/. 44,193.00 correspondiente a:

S/. 31,184.00 Saldo de Obra no ejecutado y,
 S/. 13,009.00 Fondo de Garantía del Contratista don Angel Chevarria, en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 19604 del 15.11.72

Lima, 23 de julio de 1980

Atentamente,

OAJ/80
TVM/emy

Theodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 104-OCIE-80

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DE : ING. JEFE DE LA OCIE
FECHA : ABRIL, 07 DE 1980
ASUNTO : LIQUIDACION DE OBRA
REF. : RESOL. N° 947-AD-78

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Mediante la Resolución de la referencia se deja sin efecto la Resol. N° 773-AD-78 y se dispone se efectúe una -- nueva liquidación de la obra "Remodelación de Asientos - Estadio Nacional-Apoyo Metálico-Media Tribuna".
- Se adjunta al presente proyecto de resolución, conteniendo la nueva liquidación final de la citada obra, de la cual se desprende que existe un saldo a favor del Contratista de S/. 13,009.00 correspondiente a su Fondo de Garantía.

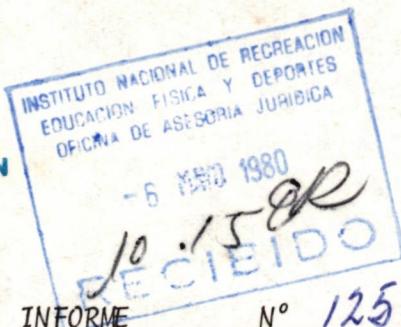
Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



1003
23 JUL 1980

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Devolución Fondo de Garantía Obra "Remodelación de Asientos Estadio Nacional - Apoyos Metálicos - Media Tribuna"
Ref. : Inf. 104-OCIE-80
Fecha : Lima, 5 de Mayo de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Banco de la Vivienda del Perú existe disponibilidad para el giro a favor de don Angel Chevarría Peláez de S/. 13,009, por concepto de devolución Fondo de Garantía de la Obra "Remodelación de Asientos Estadio Nacional - Apoyos Metálicos - Media Tribuna".

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.